

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo las diez horas del día viernes treinta uno de marzo de dos mil veintitrés, agradeciendo su puntualidad en la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Ave. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hidalgo del Parral, Chihuahua, a los miembros conectados por medios electrónicos, a través de la plataforma ZOOM, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Parral 2023, los siguientes Servidores Públicos:- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, Presidenta de COCODI, Lic. Karen Rubí Ávila Nañez, Departamento Jurídico, Vocal Área Jurídica del COCODI, Lic. César Arturo Villalobos Villalobos, Jefe de Sistemas, Vocal Área Tecnologías de la Información del COCODI, Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Encargado de la Dirección de Planeación, Vocal Coordinador de Control Interno, la Dra. Guadalupe Elvira García Cortés en representación del Mtro. Francisco Javier Jáquez Hernández, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Vocal Coordinación Sectorial, Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo-

Desarrollo de la Sesión

I.- Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Presidenta del COCODI da oficialmente el inicio de la Primera Sesión Ordinaria 2023 dando la bienvenida a todos/as los integrantes presentes, realizando el pase de lista, encontrándose el 100 por ciento de los integrantes, por lo que existiendo quórum legal da el uso de la palabra al Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Vocal Coordinador del Control Interno, para el desarrollo de la sesión.

II.- Aprobación de la Orden del Día.

El Vocal Coordinador del Control Interno, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles con fundamento en el Capítulo III "Atribuciones del Comité y funciones de los miembros", numeral 35, fracción III, da lectura y pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, conforme a lo siguiente: I. Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión; II. Aprobación del orden del día; III. Ratificación de acta de la sesión anterior; IV. Seguimiento de acuerdos, V. Desempeño institucional, VI. Seguimiento al programa anual de trabajo del Comité de Ética; VII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad; VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional; IX Asuntos generales; X. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior.

El Vocal Coordinador presentó por medio de una liga de internet la Tercer Acta de la Sesión inmediata anterior del ejercicio 2022, con sus respectivas firmas entregadas en tiempo y forma al Órgano Interno de Control con copia a la función Pública, debidamente firmada por cada uno de sus integrantes disponible para su consulta <http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/COCODI/2022/Acta%203%20SO%202022%20de%20COCODI.pdf>

IV.- Seguimiento de Acuerdos.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles da lectura al seguimiento de acuerdos estableciendo en el Punto número 4.

No.	Requerimiento	Personal a cargo	Seguimiento.
01/01/SO/2022	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2022.	Ing. Cesar A. Villalobos Villalobos.	El resultado del avance del Plan Institucional de Tecnologías 2022, se presenta dentro del informe en el punto V. Desempeño Institucional. (Se solicita la conclusión del presente acuerdo y generar uno nuevo referente al Plan de Trabajo de Tecnologías 2023)

Para este acuerdo, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles, informa que en el punto V del orden del día de la presente sesión, el Ing. Cesar A. Villalobos Villalobos, presentará el resultado final del Plan Institucional de Tecnologías del año 2022, por lo que una vez presentado se solicitará dar por concluido el acuerdo. También hace del conocimiento que se presentará el nuevo Plan Institucional de Tecnologías para el año 2023, del cual se estará informando el avance respectivo en cada sesión del COCODI. -----

No.	Requerimiento	Personal a cargo	Seguimiento.
03/01/SO/2022	Presentación de Trabajo del Comité de Ética 2022.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	El resultado del avance al Plan de Trabajo del Comité de Ética 2022, se presenta dentro del informe en el punto VI. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Ética (se solicita la conclusión del presente acuerdo y generar uno nuevo referente al Plan de Trabajo del Comité de Ética 2023)

En este acuerdo, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles hace del conocimiento a las y los integrantes del COCODI que tiene el honor de haber sido elegido por los demás compañeros trabajadores/as como integrante y presidente del Comité de Ética de la UTP, por lo que comenta que en el punto VI del orden del día de la presente sesión presentará el Informe Anual de Trabajo del Comité de Ética correspondiente al año 2022, por lo que solicitará la conclusión del acuerdo, así mismo, menciona que presentará el Plan de Trabajo del Comité de Ética para este año 2023, por lo que se generará un nuevo acuerdo para darle seguimiento con los avances del mismo. -----

No.	Requerimiento	Personal a cargo	Seguimiento.
07/03/SO/2022	Calendario de Sesiones Ordinarias del COCODI 2023	Lic. Patricia Peña Jaime	Primera Sesión: 31/03/2023 Segunda Sesión: 14/07/2023 Tercera Sesión: 30/11/2023

Para este acuerdo, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles comenta que se tienen programadas tres sesiones ordinarias en el año 2023, dando cumplimiento con la Primera Sesión Ordinaria 2023.

V. Desempeño Institucional

1. Programas Presupuestarios

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa sobre los resultados finales obtenidos en los indicadores del 2022 en el programa presupuestal "Cobertura en Educación Tecnológica, clave 2E067C1", comentando lo siguiente:

- El porcentaje de cobertura de la UTP en la zona de influencia fue del 12% donde la meta establecida era del 11%.
- La variación porcentual anual de cobertura de atención en la educación superior creció un 10% con respecto al año anterior.
- El porcentaje de absorción de egresados de educación media superior en la zona de influencia fue del 25%, teniendo como meta el 22%;
- El porcentaje de los programas educativos acreditados cerró con el 60%, y hace mención que para este año 2023, se tiene programado acreditar tres programas más del nivel Licenciatura.
- El porcentaje de requisitos de acreditación se cumplió al 100%, al llevar a cabo las 3 autoevaluaciones programadas en el 2022.
- El porcentaje de eficiencia terminal de TSU fue del 45%, donde la meta establecida era del 50%.
- El porcentaje de eficiencia terminal de Licenciatura fue del 78%, teniendo como meta establecida el 80%.
- El porcentaje de eficiencia terminal de TSU del sistema despresurizado fue del 29% cuando la meta establecida era del 38%.
- El promedio de satisfacción de estudiantes fue de 8.27, mientras que la meta era de 8.80.
- El porcentaje de auditorías realizadas al sistema de gestión de calidad se cumplió al 100%, realizando las 3 auditorías programadas.
- El porcentaje de estudiantes inscritos en el sistema despresurizado fue del 32%, teniendo como meta el 11%.
- El porcentaje de abandono escolar fue del 12.64%, cuando la meta establecida era del 13.01%.
- El porcentaje de estudiantes becados fue del 53%, mientras que la meta establecida era del 60%.
- El porcentaje de becas socioeconómicas autorizadas fue del 95%.
- El porcentaje de becas de manutención autorizadas fue del 100%.

Con respecto al programa presupuestal de "Vinculación y Servicios Tecnológicos, clave 2E051C1" informó el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que los resultados obtenidos en los indicadores del 2022 fueron los siguientes:

- La tasa de empleadores satisfechos de TSU se obtuvo un promedio de 9.34, de una meta de 9.43.
- La tasa de empleadores satisfechos de Licenciatura el promedio fue de 9.70, de una meta de 9.60.
- El porcentaje de egresados de TSU incorporados al sector laboral fue del 17.95%, con una meta establecida del 22.39%.
- El porcentaje de egresados de TSU del nivel despresurizado incorporados al sector laboral fue del 53.59% de una meta establecida del 50%.
- El porcentaje de egresados de Licenciatura incorporados al sector laboral fue del 60%, de una meta establecida del 70.73%.
- El porcentaje de metas institucionales alcanzadas fue del 86.67% de una meta establecida del 80%.
- El porcentaje de informes de seguimiento presentados de PbR fue del 100% al cumplir con los 12 informes programados.
- El porcentaje de personal directivo y de apoyo administrativo capacitado y actualizado fue del 90%, de una meta establecida del 80%.
- La instalación de incubadora de empresas, si bien no se instaló, se tiene firmado un convenio con una incubadora externa.

- El porcentaje de servicios de asesoría empresarial programados contra los otorgados fue del 183% al llevar a cabo 11 servicios de 6 programados.
- El porcentaje de estudiantes participando en educación integral fue del 96%, de una meta establecida del 100%.
- El porcentaje de eventos de promoción deportiva, cívica, cultural y de medio ambiente realizadas fue del 163% al realizar 52 eventos de 32 programados.
- El porcentaje de satisfacción de clima organizacional en temas de perspectiva fue del 98% de satisfacción, de una meta establecida del 80%.
- El porcentaje de cumplimiento de conferencias impartidas fue del 58% al realizar 7 de 12 conferencias programadas.
- El porcentaje de cumplimiento de talleres impartidos fue del 100%, al realizar los 4 talleres programados.

2. Proyectos de Inversión Pública.

FAM 2015

Con respecto a este punto, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que se tiene un saldo de \$5,539,805.00 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.), proveniente del FAM 2025, el cual el H. Consejo Directivo de la UTP instruyó a la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata en el año 2021, a iniciar las gestiones para ejercer dicho recurso, por lo que informa que actualmente se está trabajando en las guías técnicas de equipo a adquirir, para posteriormente dar inicio con el proceso de licitación correspondiente.

Remanentes FAM 2020.

Para este recurso, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que se autorizó un monto de \$1,700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 MN), para la construcción de una cancha de fútbol rápido, donde la licitación fue por \$1,724,656.01 (un millón setecientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 01/100 MN), informa que a la fecha se ha ejercido un total de \$1,699,857.84 (un millón seiscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos 84/100 MN), teniendo un avance físico del 100% y un avance financiero del 98%, ya que se tiene un saldo de \$24,798.17 (veinticuatro mil setecientos noventa y ocho pesos 17/100 MN) con respecto a lo licitado.

Remanentes FAM 2021.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que la UTP se le asignó \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 MN), para la adquisición de mobiliario y equipo especializado para el edificio "E", comenta que a la fecha se ha ejercido \$889,400.00 (ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 MN), quedando un saldo de \$110,600.00 (ciento diez mil seiscientos pesos 00/100 MN), teniendo un avance físico y financiero del 89%.

También informa que proveniente de los Remanentes FAM 2021, se asignó \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 MN) para la adquisición de equipamiento especializado de infraestructura de Red para el edificio "E", el cual fue ejercido al 100% con avance físico y financiero del 100%.

FAM 2022

Con respecto al Fondo de Aportaciones Múltiples 2022, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que la primera partida autorizada fue por un monto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 MN), comenta que el monto de la licitación es por \$1,316,426.00 (un millón trescientos dieciséis mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 MN), donde el excedente se cubrirá con Recurso Propio de la UTP, informa que a la fecha se a ejercido un millón de pesos y en avance físico de los climas es del 90% y en servicios de instalación eléctrica el avance es del 50%.

En relación a la segunda partida, informa que se autorizó un monto de \$1,297,042.00 (un millón doscientos noventa y siete mil cuarenta y dos pesos 00/100 MN), donde la licitación fue por \$1,296,819.00 pesos 00/100 MN), y comenta que esta obra fue concluida al contar con un avance físico y financiero del 100%, hace del conocimiento que el saldo de \$223.00 (doscientos veintitrés pesos 00/100) fue devuelto a la Tesorería de la Federación.

Asignación de 4.7 millones de pesos por la DGUTyP

En este tema, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que la DGUTyP le asignó 4.7 millones de pesos a la UTP para concluir la obra del edificio de Cafetería del Campus Parral, sin embargo, hace del conocimiento que este recurso no ha sido ministrado a la Universidad.

3. Pasivos Contingentes.

En este punto, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles da la palabra a la Lic. Karen Rubí Ávila Náñez, Abogada general de la UTP, para que presente los Pasivos Contingentes con los que cuenta la Institución.

La Lic. Karen Rubí Ávila Náñez informa que la UTP cuenta con 7 juicios laborales, 2 de ellos se encuentran en la H. Junta Arbitral de Trabajadores del Estado de Chihuahua, quien estableció fecha para la audiencia de desahogo de los medios probatorios, por lo que informa que se encuentra en la etapa procesal de desahogo de pruebas; Comenta también que otros 3 juicios laborales se encuentran en etapa procesal contestación de demanda, por lo cual se está en la espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios; informa que otro de los juicios laborales en la actualidad se fue resuelto el incidente de incompetencia presentado por la UT Parral, mismo que se declara procedente y se declina la competencia a favor de la Junta Arbitral para los Trabajadores del Estado en la Ciudad de Chihuahua, por tanto, informa que ya se remitió el expediente a dicho organismo y se notificó la demanda el día 15 de febrero de 2023, presentando la debida contestación del día 03 de marzo de 2023, en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios; y por último, informa que se registró un nuevo juicio de demanda laboral notificándose el día 15 de febrero de 2023, donde ya se presentó la debida contestación del día 03 de marzo de 2023, y se está a la espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.

La Lic. Karen Rubí Ávila Náñez comenta que los antes mencionados son los pasivos contingentes que actualmente tiene la Universidad, por lo que pregunta si tienen alguna duda o comentario al respecto.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán, participa preguntando si estos juicios laborales general algún riesgo financiero para la UTP, a lo que la Lic. Karen Rubí Ávila Náñez responde que sí generan un riesgo para la Universidad, es por ello que se tienen registrados como pasivos contingentes, sin embargo, menciona que de acuerdo a las Leyes, es probable que estos juicios salgan a favor de la UTP.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés toma la palabra y comenta que por parte de la cabeza de sector es importante los montos que representan cada pasivo contingente, e inclusive los nombres de los demandantes, ya que comenta que muchas veces se tienen contratados funcionarios que tienen demandadas a las Universidades de determinada región y son contratados en otra, por lo cual considera importante tener la precisión en cuento a estos temas.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata solicita la palabra y menciona que la Abogada Lic. Karen Rubí Ávila Náñez, ha estado apoyándose con el área jurídica de la Secretaría de Educación y Deporte, y hace la aclaración que dichas demandas provienen desde al año 2016, informa que el año 2021 fueron cuando se empezaron a liberar, por lo cual se ha estado acudiendo con el jurídico de la SEyD para darles el seguimiento oportuno, y puntualiza que algunos de los demandantes si son funcionarios en otras dependencias, por lo cual considera importante poder generar algún tipo de negociación que no afecte a la UTP, ya que si es un riesgo, derivado a que han transcurrido más de seis años y los conceptos como salarios caídos elevan los montos y generan una cantidad considerable. Comenta que su interés es buscar la manera de que la UTP no se menoscabe ni se desgaste financieramente y que los procesos se lleven de manera puntual.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés comenta que están conscientes del trabajo que hacen las Instituciones y que estos tipos de procesos son bastantes largos, sin embargo, comenta que en las diferentes reuniones de COCODI las Universidades muestran esta información, menciona que esta consiente también de que los jurídicos de las Instituciones cuentan con la información suficiente para atenderlas, pero es importante que como cabeza de sector se tenga mayor conocimiento de los montos y nombres de los demandantes con el objetivos de establecer acciones en las negociaciones con aquellos funcionarios que se encuentran nuevamente laborando en el Gobierno Estatal.

La Lic. Karen Rubí Ávila Náñez menciona que en la próxima Sesión Ordinaria del COCODI presentará tanto los montos y nombres de los demandantes, con el objetivo de que se tenga un mayor conocimiento de lo que representan estos pasivos contingentes.

4. Plan Institucional de TIC'S

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles le da la voz al Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos, Vocal de Tecnologías de la información y encargado del Departamento de Sistemas para la presentación de los resultados del Plan Institucional de Tecnologías de la Información del año 2022.

Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos, toma la palabra e informa que el objetivo del Plan Institucional de TIC'S del año 2022 tenía como objetivo el fomentar la adopción del desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en el ámbito laboral, para obtener un mejor control y seguridad de la información, dónde el propósito era lograr una Universidad digital en el que la adopción y uso de las tecnologías maximizaran el impacto laboral y social en beneficio de la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Comenta el Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos, que el Plan Institucional de TIC'S del año 2022 contemplaba 7 criterios: Programa de automatización de procesos, salvaguardar la información, planes de respaldo y recuperación, mecanismos de necesidades de las TIC'S, control de usuarios y accesos, sistemas de comunicación y sistemas de acuerdos directivos.

Con respecto al Programa de Automatización de Procesos, informa el Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos, que se realizaron capacitaciones del proceso de estadías para el cuatrimestre enero-abril 2023 en el SAICEUTP, el cual es el sistema que se tiene de escolares. Con respecto al procedimiento de salvaguardar y protección de la información, hace del conocimiento que se solicitaron discos duros para salvaguardar la información, y restablecer equipos que sufrieron daños, comenta que se adquirieron licencias de antivirus para proteger la información del servidor de escolares y finanzas, derivado de la información importante que se maneja en estas áreas. Comenta que se aplica de manera cuatrimestral el programa de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo. Menciona que se cuenta con el Plan de Respaldo y Recuperación, en el que se modificaron los formatos para comenzar con su implementación en este año 2023, donde lo primordial es estar realizando respaldos de la información como medida de seguridad. Hace del conocimiento que se cuenta con el Sistema Integral de Servicios Tecnológicos, que tiene la finalidad de integrar todos los sistemas tecnológicos de la UTP, uno de ellos es la nube institucional en el cual se almacena información como evidencias de los trabajos de cada uno de los planes de estudio de cada carrera, y evidencias de los docentes sobre las asignaturas que imparten, así como toda la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad. Informa que con respecto a la página web de la UTP es donde se proporciona toda la información al público en general, también comenta que se cuenta con el sistema de control escolar SAICEUTP en el cual se llevan a cabo el proceso de inscripción, reinscripción, credencialización, titulación, generador de documentos oficiales y certificaciones en línea en tiempo real. Hace mención del sistema integral de préstamos de equipos para docentes y administrativos, que tiene como finalidad realizar préstamos de equipos para tener un control y seguimiento de los artículos que entran y salen de los departamentos en tiempo real de la UTP. Habla también del sistema integral de proyectos y acuerdos, que tiene como finalidad llevar a cabo los diferentes proyectos de seguimiento tanto internos como externos, para tener la información ordenada y agrupada. Hace mención del sistema integral de evaluación de la segunda lengua en el cual se lleva a cabo las evaluaciones por cuatrimestre del idioma inglés para validar los conocimientos de los estudiantes. También informa del sistema de adquisición de fichas de nuevo ingreso, el cual se desarrolló en la pandemia por COVID-19, así como el sistema de automatización de control de estudiantes, el cual se generó precisamente para tener un control de los estudiantes que ingresaban a las instalaciones en el periodo de pandemia. Menciona el sistema de órdenes de servicio el cual se pretende poner en marcha en este 2023, y el cual tiene la finalidad de llevar un control y seguimiento de los servicios brindados dentro de la UTP, en donde cada usuario podrá generar su reporte y ver el seguimiento. Hace mención del sistema de inventarios (Advance Assets) el cual es el sistema de activos fijos en el cual se llevan a cabo las altas y bajas de todos los bienes de la Universidad. Comenta que se tiene también el MICROSIP que es utilizado de manera académica para prácticas con estudiantes, y en el área de finanzas como apoyo en la contabilidad. Menciona el sistema integral de titulación, el cual es un sistema interno donde se lleva a cabo el proceso de ceder a los egresados ante la DGP.

Con respecto al control de usuarios y accesos, el Ing. César Arturo Villalobos Villalobos, informa que en el año 2023 se crearon más de 400 cuentas de estudiantes y más de 25 cuentas a administrativos. Así es como finaliza su informe de resultados del Plan Institucional de TIC'S del año 2022.

Posteriormente, el Ing. César Arturo Villalobos Villalobos, presenta el Plan Institucional de TIC'S del año 2023 en el formato establecido, proyectándolo para el conocimiento de todos los integrantes del COCODI, y pregunta si existe algún comentario o duda al respecto.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés felicita al Ing. César Arturo Villalobos Villalobos, por mostrar de manera muy clara en el diagrama de actividades programadas y realizadas referente a las TIC'S.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán se une al reconocimiento, mencionando que es muy interesante todos los temas que se tienen por realizar en el año 2023.

VI.-Seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles, en su carácter de Presidente del Comité de Ética de la UTP, muestra el Programa de Trabajo del Comité de Ética del año 2022 y menciona que con base en él, presentará al informe anual de actividades correspondiente, proporcionando la liga electrónica para su consulta:

http://www.utparral.edu.mx/documentos/Informe_Anual_Comite_de_Etica_2022.pdf

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que dentro de las actividades de trabajo del Comité de Ética fueron las siguientes: se revisó y actualizó el Código de Conducta de la UTP promoviendo la participación de todos los funcionarios a través de una convocatoria emitida; se realizaron reuniones con los departamentos con el objetivo de difundir el Código de Conducta; informa que el 100% de las y los trabajadores de la UTP cuentan en su expediente con la carta compromiso firmada, en la cual se comprometen a respetar y hacer valer el Código de Ética y Código de Conducta de la UTP; informa que se diseñó un buzón físico y un buzón electrónico para la recepción y atención de reportes y solicitudes de orientación; se difundió por correos electrónicos institucionales, el mecanismo para la recepción de reportes y/o solicitudes de orientación a través de material visual; se llevaron a cabo 8 cursos, pláticas, conferencias y/o talleres en materia de prevención de discriminación y equidad de género, en el que participaron el 100% del personal; se coordinaron y difundieron 2 pláticas en materia de combate a la corrupción, se proporcionó un curso con el tema de comportamiento ético; se diseñaron y difundieron 6 materiales visuales en materia de no discriminación y equidad de género, en combate a la corrupción y de comportamiento ético; y se realizó el informe anual de actividades del año 2022, el cual fue aprobado por la Unidad de Ética de la SFP al cumplir con los requisitos solicitados en la guía emitida y la normatividad vigente.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles menciona que es cuanto con respecto al Informe Anual de Actividades del año 2022 por lo que pregunta si tienen alguna duda o comentario al respecto.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés de igual forma felicita al Comité de Ética de la UTP por el trabajo realizado, donde puede observar bastante avance y evidencias, y recomienda que de todas las evidencias presentadas, elegir algunas de las más significativas y agregarlas al cuadernillo informativo, menciona que si bien se proporciona la liga electrónica que da acceso al informe completo, reitera que en las reuniones que el tiempo pasa y con éste las ligas se deshabilitan y se pierden las evidencias en lo histórico, comenta que esta muy consiente que se tienen muy organizados y completos los archivos, informando que en la SEyD se conservan solo los cuadernillos electrónicos, por lo cual sugiere que en los próximos informes se agregue un muestreo de estas evidencias con mayor significado.

Continúa el Lic. Blas Miguel Castillo Valles, presentó el Programa de Trabajo del Comité de Ética para el ejercicio 2023, informando que dentro de las actividades a realizar está lo siguiente: Desarrollar una consulta con las áreas de la UTP a través de una convocatoria para la revisión y actualización del Código de Conducta; Posterior a la actualización del Código de Conducta se enviará a Rectoría y a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su validación; publicar el Código de Conducta en la página web institucional para consulta de cualquier ciudadano; elaborar y difundir al menos 20 materiales digitales en donde se plasmen los valores y reglas de integridad del Código de Ética y Código de Conducta; elaborar y difundir al menos 3 materiales digitales respecto al

mecanismo de denuncias, reportes o solicitudes de orientación; promover la firma de la carta compromiso con el 100% de los funcionarios; coordinar al menos 6 cursos, pláticas y/o talleres en materia de prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género; coordinar 4 talleres, pláticas y/o cursos en materia de derechos humanos y cultura ética; coordinar 3 cursos, pláticas y/o talleres en materia de prevención de conflictos de interés y anticorrupción; desarrollar y difundir al menos 5 materiales digitales promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación; elaborar el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética para el 2023; llevar a cabo el proceso de nominación y selección de los miembros temporales del Comité de Ética para el periodo 2023-2026; promover la firma de las cartas de confidencialidad de los nuevos integrantes del Comité de Ética; presentar ante la Unidad de Ética de la SFP el informe anual de actividades del 2023. Hace del Conocimiento el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que dicho Programa fue enviado y aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública al cumplir con las disposiciones de la guía emitida y la normatividad vigente.

VII.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad.

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Continuando con el orden del día, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles solicita la participación de la C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán, con la finalidad de que informe las quejas y denuncias recibidas y/o atendidas en el Sistema Observa, así como los expedientes turnados.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán, hace del conocimiento que en el Sistema Observa no se cuenta con quejas y/o denuncias, mientras que respecto a los expedientes turnados informa que se tienen tres, los cuales guardan un estado de investigación los cuales son los siguientes:

DE-OIC-UTP-01-2021 Probable discriminación y amenazas a estudiantes; DE-OIC-UTP-001/2023 Pras detectados en la auditoría 597 "Transparencias de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior en su Vertiente Tecnológica, Politécnica Pública y con Apoyo Solidario"; DE-OIC-UTP-002/2023 Posible alteración de documentos oficiales.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que le llama la atención estos expedientes turnados ya que manifiesta que no tenía conocimiento de los mismos, y pregunta la fecha del expediente referente a la probable discriminación y amenazas a estudiantes, la C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán responde que de acuerdo al número de expediente debe de provenir desde al año 2021, y se apoya del personal del área de investigación para proporcionar mayor detalle.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que le interesa mucho éste tipo de esquemas, mencionando que ella asumió la responsabilidad de Rectoría el 03 de noviembre de 2021, remarcando que esta Universidad se debe a sus estudiantes, por lo cual comenta que quiere darle el seguimiento oportuno, debido a que estas quejas o denuncias no llegan directamente a los medios establecidos por la UTP, sino llegan directamente a los medios de la SFP y del OIC, por lo cual repite que no tenía conocimiento de los expedientes que se informan. La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, solicita si le pudieran dar una mayor explicación del caso de discriminación y amenazas a estudiantes. Menciona que en el expediente referente a la auditoría 597 "Transparencias de Recursos de los subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior en su Vertiente Tecnológica, Politécnica Pública y con Apoyo Solidario", informa que este tema se trae desde el año 2016.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán, explica que lo referente al Área de Auditoría se refieren a observaciones de ejercicios anteriores, realizadas en su momento por ex Comisarios, Despachos Externos, y por SFP, que en su momento se dio el seguimiento en la SFP, y una vez creados los OIC se les fueron turnados para su seguimiento.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata agradece la información y expone que justo en este momento es que se da por enterada de estos expedientes turnados, así como de las observaciones pendientes de solventar, comparte su interés por poder indagar y dar solución a cada uno de ellos, donde su responsabilidad como rectora no es solo buscar solventar observaciones del periodo de su administración, sino también de administraciones anteriores.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán, respondiendo a lo solicitado por la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, de solicitar mayor información en el expediente DE-OIC-UTP-01-2021 "Probable discriminación y amenazas a

estudiantes", menciona que le acaban de aclarar en el área de investigación, que fue un error, ya que este expediente no se trata de un tema de discriminación o amenazas a estudiantes, sino de una acta de entrega recepción por parte de Rectoría, por lo que ofrece una disculpa por parte de la Lic. Patricia Peña Jaime.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que con respecto a los reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta, reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual y solicitudes de orientación, no se han presentado ninguno en los medios establecidos del Comité de Ética de la UTP.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés, solicita también como parte de cabeza de sector que la actualización del cuadernillo, ya que la lámina de esos expedientes turnados no la contiene el informe recibido, entendiéndose que esas laminas fueron adheridas posterior al envío del cuadernillo.

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

En este punto, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles vuelve a solicitar la participación de la C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán a fin de informar la cantidad de observaciones por ex comisarios y despachos auditores externos pendientes de solventar de ejercicios anteriores.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán hace del conocimiento que a un inicio se tenían contabilizadas 91 observaciones pendientes de solventar ((20) del ejercicio 2016, (8) del 2017, (57) del 2018 y (6) del 2020), e informa que mediante el oficio SFP-OIC-A-UTP-478/2023 que se envió a la SFP donde el despacho auditor externo solventó tres de ellas, por lo cual informa que quedan pendientes por solventar 88 observaciones. Comenta que se tienen en seguimiento alrededor de 20 de ellas a través de la Lic. Mayra Alejandra Chávez García, Enlace de Control Interno en la UTP, comenta que posteriormente se harán llegar de manera oficial mediante oficio y cédulas de seguimiento, el estatus de cada una de las observaciones comentadas.

En este sentido, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que el pasado 12 de enero de 2023, se recibió la notificación del seguimiento a las observaciones de la auditoría SFP 676/2022 realizada por el despacho auditor externo MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Presenta en las laminas del cuadernillo las nueve observaciones detectadas con la descripción de cada observación así como la recomendación correctiva y preventiva establecida por el auditor, así mismo, presenta la lamina de seguimiento, que contempla la documentación presentada por la UTP, el análisis del auditor a esa documentación y la conclusión de la recomendación correctiva y preventiva.

Informa el Lic. Blas Miguel Castillo Valles que estas observaciones van encaminadas a modificar o cancelar saldos en las cuentas contables de la UTP, por lo cual el auditor externo solicita la aprobación del H. Consejo Directivo para poder realizar las modificaciones correspondientes. Informa que en una primera instancia, se presentaron como solicitud de acuerdos en la 5ta Sesión Ordinaria 2022, sin embargo, el H. Consejo determinó dar de baja los acuerdos para que primeramente sean analizados por el Comité de Depuración de Cuentas Contables de la UTP, para que fueran ellos quien analizaran cada una de las observaciones y emitieran una recomendación al H. Consejo para poder tomar una decisión. Informa que el Comité de Depuración de Cuentas Contables de la UTP sesionó en el mes de diciembre de 2022 y emitió las respectivas recomendaciones. Informa que en la 1era Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2023 se volvieron a solicitar los acuerdos de autorización con el respaldo de las recomendaciones del Comité de Depuración de Cuentas Contables de la UTP, sin embargo, comenta que por sugerencia de la Lic. Patricia Peña Jaime, se volvieron a dar de baja los acuerdos, y recomendó gestionar una reunión entre el personal del área administrativa de la UTP con el OIC, para analizar con mayor profundidad cada una de las observaciones y poder tomar una decisión correcta por parte del H. Consejo. Hace del conocimiento que se envió un oficio a la Lic. Patricia Peña Jaime para solicitar la reunión acordada, sin embargo, comenta que a la fecha no se ha tenido respuesta, por lo cual pregunta que si tienen algún conocimiento al respecto, derivado que la próxima 2da Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2023 se celebrará el 20 de abril, por lo cual es necesario llevar a cabo la reunión para que sea informado este tema.

La Lic. Mayra Alejandra Chávez García pregunta si estas observaciones corresponden a las del ejercicio 2021, a lo que el Lic. Blas Miguel Castillo Valles responde que sí, son las observaciones que se entregaron en el 2022 y que en enero de este año se dio el seguimiento respectivo.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán comenta que tiene entendido que la Lic. Patricia Peña Jaime se encuentra en coordinación con el Arq. Carreto, quien es el responsable de los despachos externos en la SFP, por lo cual informa que no tardará en poder emitir una respuesta referente a la reunión solicitada.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles también informa que el pasado 11 de noviembre de 2022, se recibieron las recomendaciones de la auditoría de desempeño SFP-SF-DAG-031-2022, practicada a los ejercicios presupuestales 2020 y 2021, de la cual se desprenden 8 recomendaciones, de las cuales el 1 de diciembre de 2022, se envió a la Dirección de Auditoría Gubernamental de la SFP del Gobierno del Estado de Chihuahua, la información para dar atención a las acciones correctivas y preventivas, contemplando un plan de trabajo para ponerlo en práctica este año 2023, y lograr solventarlas, comenta que se está a la espera de respuesta.

La C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán menciona que con relación a estas (8) ocho recomendaciones ya se encuentra en análisis, y posteriormente se estará enviando las cédulas de seguimiento, en las cuales se informara las recomendaciones solventadas.

VIII.- Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1) *Tercer reporte de avance cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2022.*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles presenta el reporte de avance cuatrimestral del programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al periodo de septiembre-diciembre de 2022. Donde se informa que se logró un avance significativo en 11 acciones, 3 de ellas presentaron avance de 100%, dos con 34% y 15% respectivamente, 5 con un avance del 14% y 6 permanecieron sin avance. Informa que el avance acumulado en el 2022 de las 20 acciones establecidas se logró cumplir 8 con el 100%, 1 con avance del 90%, 5 con avance del 80% y 6 no presentaron avance.

2) *Tercer reporte de avance cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de riesgos 2022*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles presenta el reporte de avance cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 del periodo de septiembre-diciembre de 2022. Donde se informa que 5 acciones presentaron avance del 34%, 4 de 20% y 2 acciones de control no presentaron avance. Informa que al cierre del 2022, 26 acciones de control establecidas en el PETAR, 24 se cumplieron al 100%, mientras 2 de ellas no presentaron avance.

3) *Evaluación al tercer reporte de avance cuatrimestral al PTCI 2022.*

En esta evaluación el OIC concluyó que la UTP presenta un avance significativo dentro del PTCI, resultando 4 acciones de mejora atendidas, en comparación al segundo cuatrimestre, por lo tanto, se traduce un fortalecimiento del sistema de control interno institucional. Sin embargo, quedaron acciones de mejora sin atender la recomendación realizada el segundo cuatrimestre, ya que persiste la misma evidencia. Como conclusión general se sugirió atender las recomendaciones para reflejar el cumplimiento y así mismo atender las acciones que no presentaron avance. Se finaliza que de las 23 acciones de control 15 presentaron recomendación y 8 sin recomendación.

4) *Evaluación al tercer reporte de avance cuatrimestral al PTAR 2022*

Se concluyó que la UTP presenta un avance significativo en el PTAR, atendiendo 3 acciones de control, en comparación con el segundo cuatrimestre, por tanto, se traduce en la implementación y seguimiento de estrategias y acciones de control. Se determinó que de las 26 acciones de control, 12 presentaron recomendaciones y 14 sin recomendaciones.

5) *Informe Anual 2022 del Sistema de Control Interno Institucional*

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles presenta el informe anual del Sistema de Control Interno 2022, informando que se cuenta con un avance significativo en el cumplimiento general de los elementos de control de la UTP, presenta las tablas de porcentaje de cumplimiento haciendo del conocimiento que en el 2020 el porcentaje de cumplimiento general fue del 43%, en el 2021 del 73% y en el 2022 del 82%.

6) *Informe Anual 2022 del Comportamiento de Riesgos*

Se presentó el informe anual 2022, del comportamiento de riesgos concluyendo que los resultados presentados al cierre de 2022, y con su tercer año de implementación del Sistema de Control Interno Institucional y de las

herramientas de administración de riesgos son cualitativamente y cuantitativamente adecuados y fortalecen la gestión institucional para seguir posicionando a la UTP.

7) *Evaluación del informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno*

En dicha evaluación el OIC concluyó que la Universidad Tecnológica de Parral ha realizado acciones tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, por lo que se exhorta a continuar con acciones de mejora continua esencialmente en aquellas que agreguen valor y coadyuven a una mejor eficiencia de la Institución.

IX.- Asuntos Generales.

La Dra. Guadalupe Elvira García Cortés hace uso de la voz y comenta que desde la cabeza de sector se manifiesta la preocupación, por lo cual se solicita la ocupación en el tema de la seguridad de los estudiantes, tomando en cuenta el estado de vulnerabilidad en las comunidades universitarias con la situación de que no se cuenta de manera sistematizada con protocolos de actuación en casos de violencia al interior de las instituciones, para ello se está solicitando que a través de las matrices de riesgos se tengan planes de acción para que de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, se inicien las gestiones para coordinar las brigadas escolares y poder darle un seguimiento puntual por parte de este Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, ya que el tema de seguridad puede afectar el buen desempeño de las organizaciones, por lo cual comenta que es importante sumarse a los esfuerzos que de manera transversal y a lo largo de todos los niveles educativos se están realizando en el Estado, y que sea a través de este Comité con el apoyo de todas las áreas concurrentes se impulse las acciones que ayuden a prevenir todo tipo de situaciones que se están viviendo.

XI.- Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles presenta la tabla de los acuerdos adoptados en la reunión, los cuales se someten a su aprobación, todos son aprobados por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral.

Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
01/01/SO/2023	Presentación del informe anual del Plan Institucional de Tecnologías 2022.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral	NO
02/01/SO/2023	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2023.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral	SI
03/01/SO/2023	Presentación del Informe Anual del Comité de Ética del año 2022.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	No



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica
de Parral

**ÓRGANO
INTERNO DE
CONTROL**

04/01/SO/2023	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética del año 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	SI
05/01/SO/2022	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al tercer cuatrimestre 2022.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	No
06/01/SO/2022	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre 2022.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	No
07/01/SO/2023	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al tercer cuatrimestre 2022.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO
08/01/SO/2023	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre 2022.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO
09/01/SO/2023	Presentación del informe anual del estado que guarda del Sistema de Control Interno Institucional 2022.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
10/01/SO/2023	Presentación del informe anual del estado que guarda el comportamiento de riesgos 2022.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
11/01/SO/2023	Presentación de la evaluación al informe anual del estado que guarda el Sistema de Control interno Institucional.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

----- Cierre del Acta -----
Integrantes de Comité

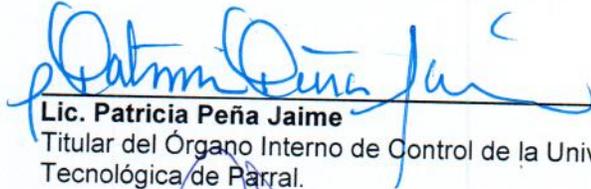
Presidenta.

Firma



Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rector de la Universidad Tecnológica de Parral.

Vocal Ejecutiva.



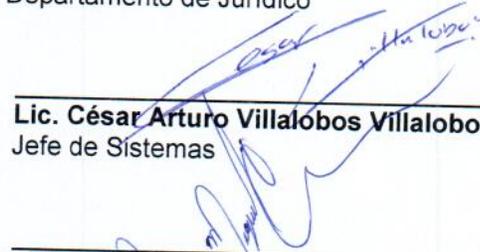
Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad
Tecnológica de Parral.

Vocal Área Jurídica.



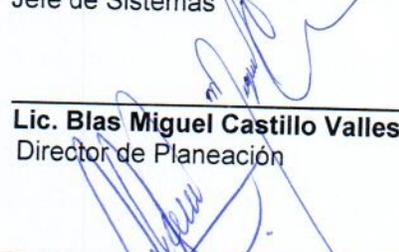
Lic. Karen Rubí Ávila Nañez
Departamento de Jurídico

Vocal Área Tecnologías de la Información



Lic. César Arturo Villalobos Villalobos
Jefe de Sistemas

Vocal de Control Interno



Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Director de Planeación

Vocal de Coordinación Sectorial



Dra. Guadalupe Elvira García Cortés
Representante del
Mtro. Francisco Javier Jáquez Hernández
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior